



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

#### SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
2469/2013	Acuerdo de iniciación	Miguel Salazar Pisa	78917417R	C/ Poeta Querol 7 15 Valencia	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudad., 146.1	300,52
2478/2013	Acuerdo de iniciación	Bruno Labea Pérez	50202605E	C/ Camarena 86 16 A Madrid	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
2492/2013	Acuerdo de iniciación	Abdelhamid Adnane Mzouri	45342433A	Avda. José Mesa y López 57 6.º C Las Palmas de Gran Canaria	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 e incautación de sustancia
2510/2013	Acuerdo de iniciación	Jorge Ballesteros Roncero	28972314L	C/ Mayor 34 Santa Gadea del Cid (Burgos)	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudad., 146.1	300,52
2542/2013	Acuerdo de iniciación	Rosa Borja de la Cruz	71264527Q	C/ Benedictinas de San José 15 3 D Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 e incautación de sustancia
2628/2013	Acuerdo de iniciación	Andrés Felipe Saldarriaga Muñoz	X9326149V	Avda. Eladio Perlado 49 4.º D Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	390,67 e incautación de sustancia

Burgos, a 30 de octubre de 2013.

El Subdelegado del Gobierno,  
José María Arribas Andrés